

5591

**RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.**

Declarada conforme al apartado b) del artículo 42 del Decreto 1541, de junio de 1972, por estar incluida en el Programa de Inversiones Públicas la urgencia, a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras: CN 342, de Jerez a Cartagena, tramo límite de la provincia de Cádiz a Campillos, término municipal de Teba (Málaga), de las que resultan afectadas las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se le afecta, se indican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Teba, o bien ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de La Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Al mismo tiempo, se cita a los propietarios o titulares de derecho de las fincas afectadas para que comparezcan, en los días y horas que a continuación se indican, en los terrenos, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, acto en el que deberá exhibir el recibo de la Contribución Territorial y la titulación de la finca o derecho afectado, y al que podrán asistir bien personalmente o por medio de representante, quien para ello deberá ir provisto del correspondiente poder notarial, así como ir acompañado de Perito, con título profesional suficiente, y de Notario, si lo estima oportuno.

Málaga, 29 de febrero de 1980.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Brons Pazos.—4.144-E.

#### RELACION QUE SE CITA

Finca número: 1. Propietario: Viuda de Manuel Recio Campos. General Franco, 22. Campillos (Málaga). Situación: N., la propiedad; S., la propiedad; E., CN-342, y O., CN-342. Cultivo: Monte bajo y secano. Metros cuadrados a expropiar: 4.411. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcial.

5-MA-303

Obra: CN-342, de Jerez a Cartagena. Tramo: Límite provincial de Cádiz-Campillos. Término municipal: Teba.

Día 22 de abril de 1980.—A las trece horas, finca número 1: Viuda de don Manuel Recio Campos.

5592

**RESOLUCION del Servicio Hidráulico de Las Palmas referente a la expropiación forzosa urgente para la realización de las obras del «Proyecto de ampliación del abastecimiento y saneamiento de Telde-Costa de Melenarar (isla de Gran Canaria-Las Palmas)».**

Comprendidas dichas obras en el Programa de Inversiones Públicas, así como en el Plan de Infraestructura Hidráulico-Sanitaria de esta provincia, aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 5 de abril de 1974.

Declaradas de reconocida urgencia a los efectos de aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 42, b), de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio.

Realizada la correspondiente información pública del proyecto el 19 de octubre de 1976.

Aprobado definitivamente el mismo por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 8 de febrero de 1977.

Es por lo que este Servicio Hidráulico acuerda:

Declarar motivado y cumplido el trámite de la necesidad de ocupación e iniciar el expediente de expropiación forzosa urgente mediante publicación y notificación del citado acuerdo e incoación de procedimiento, a cuyos efectos ha resuelto señalar como fechas para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas que figuran en la relación anexa, situadas en el término municipal de Telde (isla de Gran Canaria), las siguientes:

De la número 1 a la número 10, el día 24 de marzo de 1980.  
De la número 11 a la número 20, el día 25 de marzo de 1980.  
De la número 21 a la número 30, el día 26 de marzo de 1980.  
De la número 31 a la número 40, el día 27 de marzo de 1980.  
De la número 41 a la número 50, el día 28 de marzo de 1980.  
De la número 51 a la número 61, el día 31 de marzo de 1980.

A dicho acto deberán comparecer los propietarios reseñados, representante o persona que designen o las que puedan considerarse afectadas por el objeto de referencia, comenzándose cada día a las nueve treinta horas, sobre el propio terreno, por la del primer propietario de la finca que corresponda en dicho día, según la relación anexa y siguiendo en orden correlativo. Se estima el tiempo de duración de cada operación en treinta minutos.

Contra este acuerdo, en que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados, no cabe recurso alguno; sí, en cambio, caben alegaciones en este Servicio Hidráulico, sito en la avenida de Juan XXIII, 7, segundo de esta capital, por los propietarios o afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan padecido al citar los bienes afectados por la urgente ocupación. Alegaciones que se podrán hacer desde la publicación o notificación del presente acuerdo hasta el día del levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1980.—El Ingeniero Jefe, Benito Oviden Malumbres.—4.160-E.

#### RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Número de orden	Propietario	Domicilio	Ocupación — m <sup>2</sup>	Clase de terreno	Situación	Lugar
1	D. Virgilio Suárez Almeida ... ..	Avenida Mesa y López, sin número. Las Palmas ... ..	1.300	Camino ... ..	Mr. Blise ... ..	La Estrella.
2	D. Juan Granado Perera ... ..	Tabaidal, 64. Telde ... ..	1.250	Cultivo ... ..	Travieso ... ..	La Garita.
3	D. Marcelo Báez Apolinario ... ..	Alvareda, 48. Las Palmas de Gran Canaria ... ..	2.325	Cultivo ... ..	La Mareta ... ..	Telde.
4	D. Marcelo Báez Apolinario ... ..	Alvareda, 48. Las Palmas de Gran Canaria ... ..	3.375	Cultivo ... ..	La Mareta ... ..	Telde.
5	D. Cesáreo Moreno López ... ..	Cirilo Moreno, 35. Las Palmas de Gran Canaria ... ..	1.750	Solar ... ..	La Garita ... ..	La Garita.
6	D. Virgilio Suárez Almeida ... ..	Avenida Mesa y López, sin número. Las Palmas ... ..	1.275	Calle ... ..	S. Borondón ... ..	La Garita.
7	D. Virgilio Suárez Almeida ... ..	Avenida Mesa y López, sin número. Las Palmas ... ..	800	Calle ... ..	S. Borondón ... ..	La Garita.
8	D. Virgilio Suárez Almeida ... ..	Avenida Mesa y López, sin número. Las Palmas ... ..	2.115	Calle ... ..	S. Borondón ... ..	La Garita.
9	D. Octavio Calderín Monzón ... ..	Marpequeña, sin número. Telde ... ..	75	Solar ... ..	Marpequeña ... ..	Cruce La Garita.
10	D. José Cruz Quintana ... ..	Vega Grande, 18. Telde ... ..	300	Cultivo ... ..	Marpequeña ... ..	Cruce La Garita.